

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

IM CFS RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del folleto informativo (el "**Folleto Informativo**") de "IM CFS RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (el "**Fondo**") inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de diciembre de 2012 (la "**Titulización**"), se comunica el presente hecho relevante:

- I. Que en virtud de la escritura pública de cesión parcial otorgada el 22 de septiembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha de 25 de septiembre de 2014, al amparo de lo dispuesto en el apartado 2 de de la Disposición Adicional Tercera Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Bancopopular-e, S.A. ha quedado subrogado por sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de Citibank España, S.A. en su calidad de proveedor de la Cuenta de Reinversión de conformidad con el Contrato de Cuenta de Reinversión.
- II. Que, por efecto de dicha sucesión universal, el cumplimiento de las obligaciones de Bancopopular-e, S.A. en su calidad de proveedor de la Cuenta de Reinversión de conformidad con el Contrato de Cuenta de Reinversión está garantizado por la garantía otorgada por Citibank, N.A. con fecha de 14 de diciembre de 2012 en relación con las obligaciones de Citibank España, S.A. en virtud del Contrato de Cuenta de Reinversión, que permanece vigente.

En Madrid a 21 de octubre de 2014